

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022).

La suscrita funcionaria de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios notifica por anotación en estado el siguiente proceso:

Exp. N°	Quejoso	Sujeto(s) disciplinable(s)	Decisión	Fecha auto	Enlace de consulta
673	Informe de servidor público	Gloria Libia Polania Aguilón y Claudia Helena Prieto Vanegas.	Auto que avoca conocimiento y adopta otras disposiciones.	26/09/2022	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1bTDai7cs-iyi97Ogv80MjN9XzyHWSBQw?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1bTDai7cs-iyi97Ogv80MjN9XzyHWSBQw?usp=sharing</a>

Se hace constar que el anterior estado permaneció fijado en la fecha, en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web de la Secretaría Jurídica Distrital (<https://intranet.secretariajuridica.gov.co/notificaciones-disciplinarias-SJD>), por el término de un día, de siete de la mañana (7 a.m.) a cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).



**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios

Proyectó: Yuly Tatiana Palacios Vargas - Abogada Contratista Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Revisó: Deysi Yanira Moreno Guerrero – Profesional especializada – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios  
Aprobó: María Paula Torres Marulanda – Directora – Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios

Carrera 8 No. 10 – 65  
Código Postal: 111711  
Tel: 3813000  
[www.bogotajuridica.gov.co](http://www.bogotajuridica.gov.co)  
Info: Línea 195



CO21/962806



## DIRECCIÓN DISTRITAL DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS

### NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO Expediente disciplinario N° 673

Se deja constancia que **Gloria Libia Polania Aguilón** y **Claudia Helena Prieto Vanegas**, se notificaron mediante estado electrónico del dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022), del Auto N° 397 del veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022), por medio del cual la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios avocó conocimiento, prorrogó el término de investigación y adoptó otras determinaciones.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "M. Torres Marulanda".

**MARÍA PAULA TORRES MARULANDA**  
Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios